

324232

324232



Memoria Descriptiva

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por un periodo de veinte años para toda España, se solicita a favor de

D. Angel ESTEPA LOPEZ

de nacionalidad española, y con residencia en Madrid, calle de Viriato nº 31, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE HEBILLAS PARA CINTURONES DE SEGURIDAD"

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a una hebilla perfeccionada, aplicable a cinturones de seguridad, que encierra una innovación esencial y posibilita conseguir, sobre lo ya conocido, las siguientes ventajas:

- 5 a). permite regulación adecuada para comodidad del usuario.
 - b). la apertura es sumamente fácil y con un esfuerzo mínimo, bastando con ejercer una ligera presión sobre dos pulsadores,
 - c). dicha forma de apertura está facilitada por que, mediante un resorte la parte de enganche sale disparada al ejercer la presión
- 10 según se ha dicho.

.../..



d).esto es esencialmente importante y muy ventajoso para casos comprometidos y difíciles.

En el adjunto plano, para facilidad de la descripción y sin caracter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma de realización práctica de la invención de que se trata.

En la parte superior, se ha representado la hebilla con sus elementos destacados para facilitar la comprensión.

En la parte inferior se ha representado una vista frontal de la hebilla, en posición de cerrada.

Como puede apreciarse, esta hebilla comprende unas tapas -1- y -2- que se unen entre sí mediante remaches -3- encerrando a dos garras de anclaje -4- y -5- montadas giratorias sobre ejes -6- y -7- y solicitadas en sentido de cerrarse por un resorte -8-. A este elemento se une uno de los extremos del cinturón y posee pulsadores -9- y -10- mediante los cuales se puede provocar la apertura de las garras -4- y -5-.

Estas garras, son susceptibles de retener, por engatillado, a la pieza -11- que posee un saliente cuya forma es tal que, una vez engatillado, cuanto más se tira más acuña en las garras de anclaje.

En esta pieza entra el bulón -12- tensor del cinturón cuyo extremo juega en la misma, perfeccionandose la fijación por empleo de una teja -13- que evita roces de la cinta.

Un resorte -14- produce el disparo de expulsión de la pieza -11- al oprimir los pulsadores -9- y -10-.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteren su fundamento.

NOTA

Descrita la patente de invención, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES



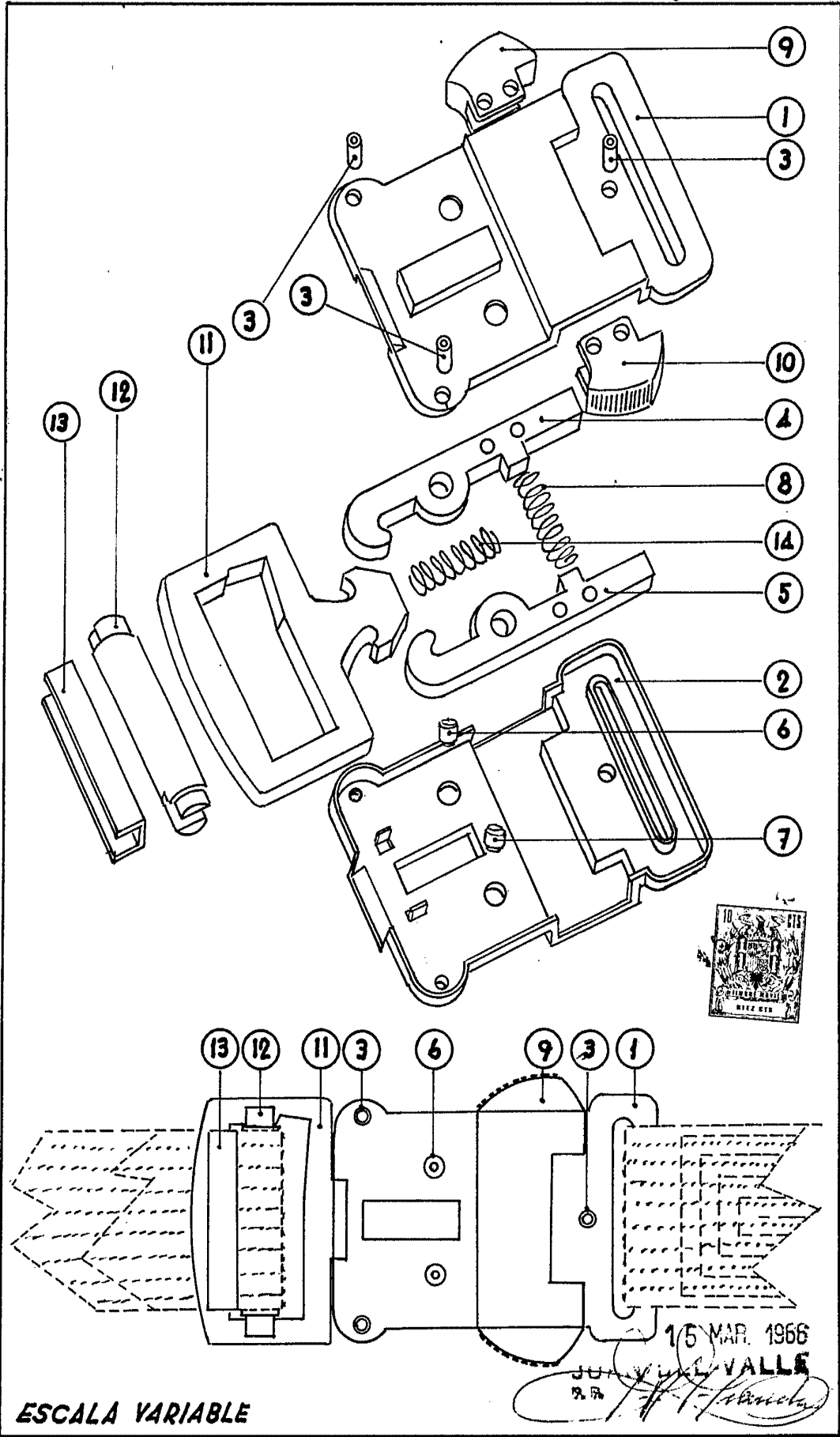
Primera: PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE HEBILLAS PARA
CINTURONES DE SEGURIDAD caracterizada porque comprende dos piezas
45 complementarias que se unen entre sí mediante remaches, y que se
les ha practicado un canal para la fijación de uno de los extremos
del cinturón, constituyendo una caja en cuyo interior se acopla un
mecanismo, constituido por dos garras de anclaje, oscilantes y so-
licitadas por un resorte en el sentido de mantenerse cerradas accio-
50 nables, para abrirse, mediante dos pulsadores, conformando estas ga-
rras el dispositivo de retención de la pieza complementaria.

Segunda: PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE HEBILLAS PARA
CINTURONES DE SEGURIDAD, según reivindicación anterior, caracte-
55 rizada por que la pieza complementaria es un marco con un saliente en
doble arpón, susceptible de engatillar en las garras de anclaje, ven-
ciendo la acción de un resorte que, en caso de liberación del enga-
tillado determina la expulsión de la pieza, la cual posee alojamien-
to para el bulón tensor del cinturón, por su otro extremo, llevando
dispuesta una tejuela para la protección contra el roce.

60 Tercera: PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE HEBILLAS PARA
CINTURONES DE SEGURIDAD.-

Tal y como queda descrito en la presente memoria que
consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara
y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 15 MAR. 1966
JUAN DEL VALLE
D. N.
[Handwritten signature]



ESCALA VARIABLE

15 MAR. 1966

JUAN VALLE
S. B.